



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

Comité Nacional Permanente de Peritos en Elevadores y Escaleras Eléctricas



PERITAJES TÉCNICOS.

Los servicios de peritajes técnicos a elevadores y escaleras eléctricas permiten la evaluación objetiva y sistemática de los resultados del funcionamiento, servicio de mantenimiento, análisis de los componentes electromecánicos que han llegado al fin de su vida útil y sobre todo consta de una planeación de la verificación de todas las seguridades eléctricas, mecánicas y de software (en caso de que aplique), que contenga el elevador. Así mismo, se realizan pruebas de frenado y del seguro contra caídas para evitar accidentes tanto a los usuarios como a los técnicos que suministran el servicio de mantenimiento, además, se puede apoyar con este peritaje técnico para proceder con una demanda por un mal servicio de mantenimiento, modernización o instalación e incumplimiento del contrato. En todos los servicios que se ofrecen prevalece un Convenio de Confidencialidad que garantiza la no divulgación de la información obtenida durante el peritaje técnico al elevador.



ASESORIA A CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS.

La asesoría a constructores, diseñadores u otros profesionistas de la construcción les permite que, desde el inicio del proyecto, la selección de los elevadores sea conforme a sus necesidades reales, es por ello por lo que se brinda asesoría en los estudios preliminares para el diseño del edificio. Una vez desarrollado y seleccionado la cantidad de equipos, velocidades de operación y demás características de los elevadores o escaleras eléctricas se realiza una revisión de los planos propuestos por el fabricante para determinar si los espacios y las características de construcción cumplen con lo requerido en la normatividad aplicable.



SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE INSTALACION.

En el proceso del montaje de los elevadores o escaleras eléctricas se realizan visitas técnicas para determinar que los equipos se estén instalando correctamente y, por último, se realiza la recepción de los equipos instalados realizando las pruebas necesarias para determinar el buen funcionamiento y el cumplimiento de las normas.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.



AUDITORIA TÉCNICA

Cuando la vida útil del elevador o escalera eléctrica ha llegado a su fin, es necesario determinar qué va a ocurrir con el equipo, para ello se realiza un análisis del estado de éste para determinar que componentes aún operan y pueden ser considerados para no sustituirse. Al realizar este análisis, se puede determinar si es necesario sustituir todo el equipo o en forma parcial los componentes que ya son obsoletos y están provocando fallas en el equipo. Dentro de estas actividades se realiza un análisis de costo-beneficio de las propuestas de los fabricantes de elevadores para determinar cuál es la que mejor cumple con las necesidades del inmueble.



CURSOS Y CONFERENCIAS.

Se imparten cursos y/o conferencias para todo profesionalista o público en general que esté interesado en el tema de elevadores y/o escaleras eléctricas, el temario del curso puede ser desde la conformación básica de los equipos en cuestión, temas de diseño, construcción, selección e instalación, así como el análisis de las Normas aplicables tanto nacionales como internacionales. Dichos cursos se impartirán en el CIME y dependiendo la temática a discernir será el tiempo en el que se impartirá el curso.